

TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN
Nombre de la PROMOCIÓN: _ Bono ALMACONTAC (la “PROMOCIÓN”)
Vigencia de la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida desde el día 9 de noviembre de 2023 hasta el día 18 de noviembre de 2023, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
Unidades disponibles para la PROMOCIÓN: Son 400 unidades disponibles del bono objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y canales participantes.
Territorio aplicable a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida a nivel nacional
Canales aplicables a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
II. CONSIDERACIONES PREVIAS
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“CLIENTE” y en conjunto los “CLIENTES”) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “T&C”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a https://www.samsung.com/co/info/tyc/ .
III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN
<p>1. Objeto – Los Trabajadores de ALMACONTAC por medio del mail o inbox, el cual será enviado directamente por ALMACONTAC, recibirán un bono del 10 % de descuento para compras en Samsung en las categorías de Línea blanca, Celulares, accesorios, audio, video, tv y monitores de cualquier referencia que estén disponibles en las páginas de Samsung https://www.samsung.com/co/multistore/alianzas_co/, la promoción es válida dentro de las fechas y canales online de las tiendas autorizadas. (el “BENEFICIO”).</p> <p>Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.</p>
<p>2. Tiendas Autorizadas Participantes – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:</p> <p>Canales online: https://www.samsung.com/co/multistore/alianzas_co/</p>
<p>3. Productos y Unidades – Los productos (en adelante “PRODUCTOS”) son:</p> <p>Son 400 bonos objeto de la promoción para todas las categorías de línea blanca, monitores, tv, audio, video, celulares, accesorios, tabs, buds y watches.</p>
<p>4. Clientes – personas naturales mayores de 18 años. Trabajadores de ALMACONTAC</p>
<p>5. Mecánica – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.</p>

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

Primero: El CLIENTE deberá ingresar a la página de Samsung https://www.samsung.com/co/multistore/alianzas_co/ dentro las fechas de la PROMOCIÓN, las cuales son del 9 de NOVIEMBRE hasta el 18 de NOVIEMBRE 2023.

Segundo: El CLIENTE seleccionara los productos de su preferencia que este en las referencias seleccionadas y lo agrega al carrito.

Tercero: El CLIENTE en la parte inferior del carrito de compras en el espacio “cupón de descuento” agregará el código que obtuvo por mail o inbox enviado directamente por ALMACONTAC para la página https://www.samsung.com/co/multistore/alianzas_co/

6. Condiciones especiales de EL BENEFICIO – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- Esta promoción no puede acumularse con otras promociones sobre los mismos PRODUCTOS que se adelanten en las mismas Tiendas Autorizadas Participantes.
- El BENEFICIO aplica solo para Los trabajadores de ALMACONTAC en el canal de Alianzas.
- El bono lo recibirán de Samsung para que ALMACONTAC directamente envíe el bono a sus trabajadores.
- El CLIENTE deberá ingresa a la página de https://www.samsung.com/co/multistore/alianzas_co/, para poder redimir el bono al saldo final de la compra.
- ALMACONTAC enviará directamente el código del bono para hacer efectivo el descuento al correo corporativo, este código podrá redimirlo en el espacio “Cupón de descuento”.
- El bono tiene un máximo de 1 vez de redención por persona.
- El CLIENTE podrá acceder a la oferta a hasta el 18 de NOVIEMBRE de 2023.

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
2. El CLIENTE podrá adquirir tantos PRODUCTOS como desee, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en estos T&C.
3. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en el numeral I de estos T&C.
4. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
5. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
6. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

7. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG, para dichos PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
8. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
9. Esta PROMOCIÓN no puede acumularse con otras promociones sobre los mismos PRODUCTOS que se adelanten en las mismas Tiendas Autorizadas Participantes, ni es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
10. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: <https://www.samsung.com/co/info/tyc/> y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
11. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG marcando #782 desde cualquier celular en Colombia, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
12. SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en [http://www. https://www.samsung.com/co/proteccion de datos/](http://www.https://www.samsung.com/co/proteccion%20de%20datos/).
13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN

[Oferta válida desde el día 9 de noviembre de 2023 hasta el día 18 de noviembre de 2023] o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 400 unidades disponibles de BONOS. “Bono ALMACONTAC”. Los Trabajadores de ALMACONTAC por medio del mail o inbox, el cual será enviado directamente por ALMACONTAC, recibirán un bono del 10 % de descuento para compras en Samsung en las categorías de Línea blanca, Celulares, accesorios, audio, video, tv y monitores de cualquier referencia que estén disponibles en las páginas de Samsung https://www.samsung.com/co/multistore/alianzas_co/, la promoción es válida dentro de las fechas y canales online de las tiendas autorizadas. (el “BENEFICIO”). La vigencia del bono termina el 18 de NOVIEMBRE del 2023. La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. Esta

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

PROMOCIÓN no puede acumularse con otras promociones sobre los mismos PRODUCTOS que se adelanten en las mismas Tiendas Autorizadas Participantes. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la promoción se podrán consultar en <https://www.samsung.com/co/info/tyc/>.